



Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública

Universidad de Antioquia
revfnsp@caribe.udea.edu.co
ISSN : 0120 – 386X
COLOMBIA

2003

III CONGRESO INTERNACIONAL LAS FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA EN LA FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO Y EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública, enero-junio, vol. 21, número 1
Universidad de Antioquia
Colombia
Pág. 117-120



III Congreso Internacional

Las funciones esenciales de la salud pública en la formación del recurso humano y en la gestión de los servicios de salud

Medellín, 29, 30 y 31 de octubre de 2003

Presentación

Los procesos que en materia de salud pública se lograron a nivel general en el mundo durante el siglo pasado son innegables, especialmente si nos centramos en la reducción de las enfermedades transmisibles, la disminución de la mortalidad infantil, el aumento de la esperanza de vida, entre otros logros. No obstante, en muchos de los países de América Latina se ha vislumbrado un preocupante retroceso de las acciones de salud pública como producto de las reformas sanitarias implantadas a partir de la última década y que ya se encuentran en curso. Ello ha generado la reaparición de fenómenos nosológicos emergentes, con el consecuente impacto negativo en la calidad de vida de las comunidades, especialmente de las más pobres.

Ante la disminución de la participación del Estado en esta materia, los nuevos sistemas de salud se debaten entre brindar atención oportuna, equitativa, digna y con calidad, y la necesidad de atender los fenómenos econometristas para lograr la sostenibilidad financiera. Se requiere, por lo tanto, el desarrollo articulado de la formación de recursos humanos acorde con el nuevo entorno y con las necesidades que de allí se desprenden, y que cuente con gran capacidad de gestión y conocimiento apropiado de la dinámica poblacional que afecta la salud pública y, por consiguiente, la salud individual, todo ello tendiente hacia una adecuada gestión de los servicios de salud.

La relativamente reciente iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) acerca de las funciones esenciales de la salud pública (FESP), se respaldan en las prácticas sociales saludables, que son el resultado de las manifestaciones del proceso social mismo y que tienen que ver con el desarrollo de una cultura de la vida y de la salud, el desarrollo de entornos saludables y del control de riesgos y daños para la salud, el desarrollo de la ciudadanía y de la capacidad de participación social y la atención de las necesidades y demandas de salud. Estas prácticas sociales que originan las funciones esenciales de la salud pública deben ser a la vez alimentadas y promovidas por dichas funciones, para reforzarlas y promover así la salud integral de las personas.

El III Congreso Internacional de Salud Pública: *Las funciones esenciales de salud pública en la formación de recursos humanos y en la gestión de los servicios de salud* es la continuación de los esfuerzos que la Facultad Nacional de Salud Pública ha venido haciendo desde hace cuatro años mediante el primero y segundo congresos internacionales,

que abordaron los temas de salud para todos, el desarrollo de políticas de salud pública para el siglo XXI y la accesibilidad al desarrollo y a los sistemas de salud como condición para el bienestar. Dichos esfuerzos buscan definir las responsabilidades que en torno a la salud pública deben tener las instituciones académicas formadoras de recursos humanos y los servicios de salud alrededor de las funciones esenciales de la salud pública para mejorar, promover, proteger y restaurar la salud de las poblaciones, lo cual es la esencia de la salud pública.

Propósito

Contribuir al desarrollo y afianzamiento de una plena cultura de prácticas sociales salugénicas, mediante la formación de recursos humanos y la gestión de los servicios de salud, en concordancia con las funciones esenciales de la salud pública.

Objetivos

- Identificar la situación de salud y sus tendencias, las áreas prioritarias en que se ha de intervenir y las políticas públicas correspondientes que coadyuven a promover y proteger la salud poblacional, generando una mejor calidad de vida.
- Avanzar en el análisis de la fuerza de trabajo en salud pública, la oferta y la demanda, así como también el perfil ocupacional, la calidad de la educación y la gestión de los servicios de salud, a la luz del desempeño de las funciones esenciales de la salud pública.
- Revisar los aspectos éticos y jurídicos en la formación de los recursos humanos y en la gestión de los servicios de salud.
- Identificar las experiencias en la región de las Américas en cuanto se refiere a los *Observatorios de Recursos Humanos* como mecanismo de articulación entre la función que deben cumplir los recursos humanos y la complejidad de los servicios de salud, con miras un mejor desempeño de las actividades propias de la salud pública.
- Contribuir a la gestión en salud mediante el análisis de los valores y las responsabilidades institucionales en materia de salud pública, frente a los retos que imponen las FESP para establecer un modelo de prestación de servicios de salud acorde con las necesidades poblacionales.
- Determinar y proponer acciones de cooperación en cada país y en la región, que propicien y promuevan la adecuada gestión de los servicios de salud, mediante la formación y capacitación de personal directivo y operativo que formule políticas, lidere procesos y sea agente de cambio para la generación de verdaderas prácticas sociales que mejoren y preserven la salud, con participación del Estado y la ciudadanía.

Destinatarios

El Congreso está dirigido al sector académico de la salud y áreas afines, las autoridades sanitarias nacionales, departamentales y locales, las asociaciones científicas y gremiales del sector la salud, los organismos de planeación, los representantes de los usuarios, las ONG, y otros organismos colegiados con capacidad de decisión política.

Metodología general

- Precongreso
- Reunión de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Educación en Salud Pública
- II Encuentro andino de profesores universitarios del sector salud en preparativos para emergencias y desastres
- Asamblea de la Asociación Colombiana de Educación en Salud Pública (ACOESP)
- Congreso de estudiantes de salud pública
- Asamblea de egresados
- Jornadas de investigación en salud pública
- Experiencias con la estrategia Municipio Saludable
- Simposio de salud mental
- Cursos sobre diversos temas

Agenda del congreso

Miércoles 29 de octubre 29

8:00 – 6:00 pm Inscripciones

6:00 p.m. Inauguración

Instalación:

Dr. Luis Carlos Ochoa Ochoa, Presidente Honorario

Dr. Oscar Sierra Rodríguez, Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública

Dr. Alberto Uribe Correa, Rector de la Universidad de Antioquia

Conferencia: “La población y sus necesidades de salud: identificación de áreas prioritarias y las políticas públicas correspondientes”. Dra. Mirta Rosés Periago,

Directora de la Organización Panamericana de la Salud.

Concierto: Banda Sinfónica Universidad de Antioquia.

Copa de vino

Jueves 30 de octubre

8:00 – 10:00 a.m. Análisis de las FESP y medición de su desempeño

10:00-10:30 a.m. Descanso

10:30-12:00 m. El Estado y los modelos de formación de recursos humanos en salud y las FESP

	Políticas públicas en formación de recursos humanos en salud
12:00 –2:00 p.m.	Jornadas de investigación
2:00 – 2:30 p.m.	La calidad en la formación de recursos humanos en salud
2:30 - 4:00 p.m.	Estudios de recursos humanos en salud
4:00 – 4:30 p.m.	Descanso
4:30 – 6:00 p.m.	Foro

Viernes 31 de octubre

8:00 – 9:00 a.m.	Ética y aspectos jurídicos legales
9:00 – 10:00 a.m.	Observatorio de recursos humanos
10:00–10:30 a.m.	Descanso
10:30-12:00 m.	Desafíos y perspectivas de los sistemas de salud y la gestión frente a las FESP
12:00 – 2:00 p.m.	Jornadas de investigación
2:00 – 3:00 p.m.	Valores y responsabilidades institucionales en materia de salud pública en el marco de las FESP
3:00 – 4:00 p.m.	Modelo de prestación de servicios de salud requerido para responder a las necesidades de la población mediante las FESP: <ul style="list-style-type: none"> - La dirección - La administración - La prestación de los servicios de salud - El financiamiento
4:00 – 5:00 p.m.	Foro
5:00 – 6:00 p.m.	Declaración y compromisos
6:00 p.m.	Clausura
	Coctel